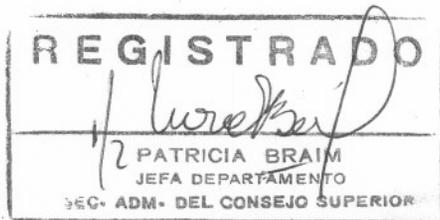




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO la Resolución N° 145/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, por la que se propone la renovación de designación de profesores ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario en la Unidad Académica Venado Tuerto, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha aprobado por Resolución N° 257/98, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por la Resolución N° 327/98, el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como profesores ordinarios por la Resolución N° 264/93 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los profesores ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Académica Venado Tuerto, dependiente de la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como profesores ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso correspondan.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 429/2000

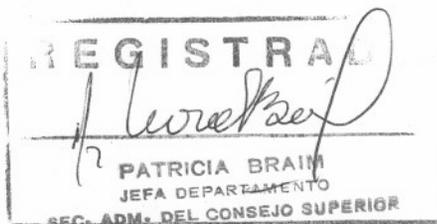
rbg
[Signature]

[Signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Signature]
Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 429/2000

UNIDAD ACADEMICA VENADO TUERTO

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

GIL, Guillermo	Química General	1 DS
L.E. N° 6.060.011	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 4818		
BERTOLUZZO, Gerardo	Análisis Matemático II	1 DS
D.N.I. N° 10.060.397	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 8220		
BERTOLUZZO, Gerardo	Análisis Matemático I	1 DS
D.N.I. N° 10.060.397	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 8220		
ABECASIS, Carlos	Física II	1 DS
L.E. N° 6.047.970	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 8816		



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



BERTOLUZZO, Gerardo

Análisis Matemático I

1 DS

D.N.I. N° 10.060.397

(Ing. Civil)

Legajo UTN N° 8220

rbg
rbg